

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de puesta en riego por aspersión de la zona central, así como mejora de las zonas ya existentes en el Instituto de Reeducación Industrial y Agrícola de Herrera de la Mancha (Ciudad Real).*

Se convoca concurso-subasta de las obras de puesta en riego por aspersión de la zona central, así como mejora de las zonas ya existentes en el Instituto de Reeducación Industrial y Agrícola de Herrera de la Mancha (Ciudad Real).

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

*Presupuesto de contrata, tipo limite:* 9.084.995 pesetas.

*Fianza provisional:* 181.700 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.— «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá:

Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B.— «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación, como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.— «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad ..... domiciliada en ..... según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.—7.962-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de diversa maquinaria con destino a Escuelas-Talleres en los Centros Penitenciarios de Carabanchel (Madrid), Teruel y Vigo.*

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de diversa ma-

quinaria con destino a Escuelas-Talleres en los Centros Penitenciarios de Carabanchel (Madrid), Teruel y Vigo.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del tercer día hábil, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de 42.940.270 pesetas, dividido en tres lotes, cuyos detalles figuran en los correspondientes proyectos.

Primer lote: Maquinaria para la instalación de una escuela-taller de máquinas-herramientas en el Centro Penitenciario de Hombres de Carabanchel (Madrid).

*Presupuesto:* 14.688.920 pesetas.  
*Fianza provisional:* 293.778 pesetas.

Segundo lote: Maquinaria para la instalación de una Escuela-Taller de Artes Gráficas en el Centro Penitenciario de Cumplimiento de Teruel.

*Presupuesto:* 21.478.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 429.520 pesetas.

Tercer lote: Maquinaria para la instalación de una Escuela-Taller de soldadura eléctrica y oxiacetilénica en el Centro Penitenciario de Detención de Vigo.

*Presupuesto:* 6.775.350 pesetas.  
*Fianza provisional:* 135.507 pesetas.

Estos precios se entienden instalada e idénticamente la maquinaria en los respectivos Centros Penitenciarios con arreglo a los proyectos, en perfectas condiciones de uso y libre de gastos e impuestos.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, pero ésta puede comprender la totalidad objeto del concurso o uno o varios de los lotes.

La propuesta económica se sujetará al modelo que se publica con el anuncio.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres (cerrado, sellado y lacrado) contendrá exclusivamente la propuesta económica y memoria explicativa de las características de la oferta cuando no coincidan exactamente con las del proyecto o proyectos, destacando en su caso las ventajas.

En el exterior de este sobre se consignarán los siguientes datos y referencias: Nombre del licitador.

Concurso para el suministro e instalación de la maquinaria ..... (relacionar los lotes por los que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de ..... de 1978.

Propuesta económica:  
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:  
Nombre del licitador.

Concurso público para el suministro e instalación de la maquinaria ..... (relacionar los lotes por los que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978.

Documentación:

1.º Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviere constituido en sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3.º Si el proponente actuare como mandatario: poder bastante en derecho que justifique su cualidad y representación.

4.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo de los lotes ofertados.

5.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente.

6.º Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

#### Modelo de propuesta económica

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza de ..... número ..... en nombre ..... (propio o de la Entidad que represente), expone que, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en los pliegos de bases correspondientes para la adjudicación mediante concurso público, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de ..... de ..... de 1978, del contrato o, en su caso, de los contratos de suministro e instalación de maquinaria con destino a ..... (indicar el lote o lotes por los que se oferta), se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro e instalación indicados, en el precio de ..... y señalando como plazo de entrega e instalación el de .....

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.—7.963-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de diversa maquinaria con destino a Escuelas-Talleres en los Centros Penitenciarios de Ocaña (Toledo) y Carabanchel (Madrid).*

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de diversa maquinaria con destino a Escuelas-Talleres en los Centros Penitenciarios de Ocaña (Toledo) y Carabanchel (Madrid).

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo en la citada Sección.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del tercer día hábil, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de 20.248.507 pesetas, dividido en dos lotes, cuyos detalles figuran en los correspondientes proyectos.

Primer lote: Maquinaria para la instalación de una Escuela-Taller de máquinas-herramientas en el nuevo Establecimiento Penitenciario de Diligencias de Ocaña (Toledo).

Presupuesto: 8.022.507 pesetas.  
Fianza provisional: 160.450 pesetas.

Segundo lote: Maquinaria para la instalación de una Sección de composición e impresión «offset» en la Escuela-Taller de Artes Gráficas del Centro Penitenciario de Carabanchel (Madrid).

Presupuesto: 12.226.000 pesetas.  
Fianza provisional: 244.520 pesetas.

Estos precios se entienden instalada debidamente la maquinaria en los respectivos Centros Penitenciarios con arreglo a los proyectos, en perfectas condiciones de uso y libre de gastos e impuestos.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, pero ésta puede comprender la totalidad objeto del concurso o uno de los lotes.

La propuesta económica se sujetará al modelo que se publica con el anuncio.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres (cerrado, sellado y lacrado) contendrá exclusivamente la propuesta económica y memoria explicativa de las características de la oferta cuando no coincidan exactamente con las del proyecto o proyectos, destacando en su caso las ventajas.

En el exterior de este sobre se consignarán los siguientes datos y referencias:  
Nombre del licitador.

Concurso para el suministro e instalación de la maquinaria ..... (relacionar los lotes por los que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de ..... de 1978.

Propuesta económica:  
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:  
Nombre del licitador.

Concurso público para el suministro e instalación de la maquinaria ..... (relacionar los lotes por los que se oferta),

convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978.

Documentación:

1.º Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviere constituido en sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3.º Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su cualidad y representación.

4.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo de los lotes ofertados.

5.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto industrial correspondiente.

6.º Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

#### Modelo de propuesta económica

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza de ..... número ..... en nombre ..... (propio o de la Entidad que represente), expone que, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en los pliegos de bases correspondientes para la adjudicación mediante concurso público, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de ..... de ..... de 1978, del contrato o, en su caso, de los contratos de suministro e instalación de maquinaria con destino a ..... (indicar el lote o lotes por los que se oferta), se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro e instalación indicados, en el precio de ..... y señalando como plazo de entrega e instalación el de .....

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.—7.964-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de diversa maquinaria con destino a Escuelas-Talleres en el Centro Penitenciario de Lérida.*

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de diversa maquinaria con destino a Escuelas-Talleres en el Centro Penitenciario de Lérida.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran

los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día de plazo en la citada Sección.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la sala de juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del tercer día hábil, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de 31.625.000 pesetas, dividido en dos lotes, cuyos detalles figuran en los correspondientes proyectos.

**Primer lote:** Maquinaria para la instalación de una Escuela-Taller de Artes Gráficas en el Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida.

Presupuesto: 21.476.000 pesetas.  
Fianza provisional: 429.520 pesetas.

**Segundo lote:** Maquinaria para la instalación de una Escuela-Taller de Automovilismo en el Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida.

Presupuesto: 10.149.000 pesetas.  
Fianza provisional: 202.980 pesetas.

Estos precios se entiende instalada debidamente la maquinaria en el respectivo Centro Penitenciario, con arreglo a los proyectos, en perfectas condiciones de uso y libre de gastos e impuestos.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, pero ésta puede comprender la totalidad objeto del concurso público o uno de los lotes.

La propuesta económica se sujetará al modelo que se publica con el anuncio.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres (cerrado, sellado y lacrado) contendrá exclusivamente la propuesta económica, y Memoria explicativa de las características de la oferta cuando no coincidan exactamente con las del proyecto o proyectos, destacando en su caso las ventajas.

En el exterior de este sobre se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para el suministro e instalación de la maquinaria ..... (relacionar los lotes por los que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de ..... de 1978.

Propuesta económica.

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para el suministro e instalación de la maquinaria ..... (relacionar los lotes por los que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de ..... de 1978.

Documentación:

Este sobre contendrá:

1.º Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviese constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique

el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3.º Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su cualidad y representación.

4.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto límite máximo de los lotes ofertados.

5.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente.

6.º Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

**Reintegro de documentos:** Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

#### Modelo de propuesta económica

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza de ....., número ....., en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en los pliegos de bases correspondientes para adjudicación mediante concurso público, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de ..... de ..... de 1978, del contrato, o en su caso de los contratos de suministro e instalación de maquinaria con destino a ..... (indicar el lote o lotes por los que se oferta), se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro e instalación indicados, en el precio de ....., y señalado como plazo de entrega e instalación el de .....

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Subsecretario. Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrosio.—8.075-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del almacén general y nuevas oficinas, aseos y aulas y cercado del terreno de talleres del Centro Penitenciario de El Dueso Santaña (Santander).*

Se convoca concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del almacén general y nuevas oficinas, aseos y aulas y cercado del terreno de talleres del Centro Penitenciario de El Dueso Santaña (Santander). Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

**Presupuesto de contrata:** Tipo límite, 11.748.204 pesetas.

**Fianza provisional:** 234.964 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá:

Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B. «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuare como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C. «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones),

enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción, al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.—8.074-A.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de la cocina-comedor del 11.º Tercio, Madrid-Capital.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 24 del actual, para la adjudicación de las obras de reforma de la cocina-comedor del 11.º Tercio, Madrid-Capital, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 13.679.890,04 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Emprema, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 11.885.805, pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 13.114.762,14 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 547.198 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—14.894-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puente Domingo Flórez (León).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 28 del mes anterior, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puente Domingo Flórez (León), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 19.378.175 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente Salvador Calleja González, de Ponferrada (León), cantidad de 19.378.175 pesetas.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 775.127 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—14.890-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación del cuartel en Estella (Navarra).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 28 del actual, para la adjudicación de las obras de terminación del cuartel en Estella (Navarra), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 37.864.984,04 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Construcciones Vallina, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 37.478.139 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 1,10 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.515.800 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—14.891-E.

*Resolución de la Comandancia Militar de Marina de Tarragona por la que se anuncia subasta de una lancha neumática con motor de 6 C. V.*

Con la debida autorización de la autoridad judicial, por Decreto de fecha 21 de noviembre de 1978, dictado en el expediente de hallazgo número 102/77 de la Zona Marítima del Mediterráneo, del que es Juez Instructor el Teniente de Navío don Angel Díaz Teijeiro, se saca a primera subasta pública, por el término de treinta días, una lancha neumática con motor de 6 C. V., que están de manifiesto en el Juzgado de esta Comandancia Militar de Marina. La lancha es de marca «Zephyr», y el motor «Yamaha», que han sido tasados en 30.000 pesetas la lancha y 24.000 pesetas el motor.

Dichos objetos serán rematados el próximo día 12 de enero de 1979, a las diez horas, en el local de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se pone en conocimiento de cuantas personas estén interesadas en dicha subasta, con la advertencia que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y sin que se consigne previamente el 10 por 100, al menos, del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta.

Tarragona, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Teniente de Navío, Juez Instructor.—8.188-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cervera (Lérida) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cervera (Lérida) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cervera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de noviembre de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.—8.016-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-292-11.44/78, Cáceres.*

Visto el expediente de contratación número 1-CC-292-11.44/78, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º, c), del Real Decreto-ley 39/77, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cáceres.—«Ensanche de la calzada, Carretera N-630. Carretera de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 136,00 al 141,000», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.988.815 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.988.815 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.693-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de reparaciones extraordinarias de columnas de elevación de agua e impermeabilización de fachadas de los bloques 16 al 30 y 10 al 15 del grupo «Felipe II» (segunda y cuarta fases), de Sevilla, por un importe de catorce millones doscientas ochenta y nueve mil quinientas veintiocho (14.289.528) pesetas, en favor de la Empresa «Bernal Pareja, S. A.».

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—14.694-E.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso público para la adquisición y montaje de aparatos para los radiofaro de Torre de Hércules y cabo Prioriño (La Coruña).*

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril,

su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás normas vigentes.

**Presupuesto de contrata:** Sin fijación previa.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Documentos de la licitación:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza provisional:** 197.100 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra o número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro), y en un plazo de ejecución de ..... meses (este plazo no podrá exceder de doce meses).  
(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:**

Lugar: Secretaría General de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 17 de enero de 1979.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las once horas del día 13 de enero de 1979, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General. Será desechada toda proposición que modifique susancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:** Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos Martínez Cebera.—8.018-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de depósito de agua y arteria de suministro para su abastecimiento en el polígono «Jinamar», de Las Palmas y Telde.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de depósito de agua y arteria de suministro para su abastecimiento en el polígono «Jinamar», de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, por un importe de cincuenta y siete millones treinta y un mil cuatrocientas noventa y cinco (57.031.495) pesetas, a favor de la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.»

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—13.694-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Valencia por la que se anuncia subasta de 16 locales comerciales, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, sitos en el grupo denominado «Baladre», de Sagunto.**

Los Servicios Provinciales del Instituto Nacional de la Vivienda en Valencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2185/1974, de 20 de julio, convoca subasta para la adjudicación de los 16 locales comerciales que a continuación se detallan, sitos en el grupo denominado «Baladre», de la localidad de Sagunto.

acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes en los locales de la Administración de Barriadas del Instituto Nacional de la Vivienda, situados en la avenida de la Plata, 48, bajo.

El importe del presente anuncio y los que se inserten en la prensa o en cualquier otro medio de difusión, correrá a cargo de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará el total importe en proporción a las cuantías de las primas de adjudicación ofrecidas.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de locales comerciales, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, sitos en el grupo denominado «Baladre», de Sagunto (Valencia), acepto íntegramente las obligaciones que de dicho pliego se derivan e interesándome la adquisición del local comercial número ....., ofrezco por el mismo la cantidad de ..... pesetas, lo que supone un aumento sobre el tipo de subasta de ..... (las cantidades deberán consignarse en letra y cifras) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Juan Antonio Crehuet Marín.—8.143-A.

**Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares por la que se anuncia subasta pública para enajenación de maquinaria y restos perteneciente a la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.**

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria y restos, a las diez horas del decimosexto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, calle Muelle Viejo, número 3. Los lotes se podrán visitar en los almacenes de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, sitos en el muelle de San Carlos y en el muelle de Pelaires.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles, debiendo los interesados dirigir sus proposiciones a la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares, y presentarlas en el Registro de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca hasta las once horas del último día hábil de los quince siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se acomodará a las normas establecidas en la Orden ministerial de 8 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 248, del 15), las cuales estarán expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial, Miguel Angel Llauger Lluill.—7.790-A.

**Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta la contratación de las obras del servicio de mejora de la carretera de provecto del puerto de Vigo, en el Con-Moaña.**

**Condiciones generales:** El objeto de la licitación será la ejecución de las obras del proyecto de mejora de la carretera

Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo
1	Poeta Querol, 9, izquierda .....	135,55	1.626.600
2	Poeta Querol, 9, derecha .....	120,45	1.445.400
3	Poeta Querol, 8, izquierda .....	159,39	1.912.630
4	Poeta Querol, 8, derecha .....	99,82	1.197.840
5	Juan Martorell, 3 .....	127,89	1.534.680
6	Juan Martorell, 3, posterior .....	131,32	1.575.840
9	Plaza Juan Ramón Jiménez, 4 .....	126,36	1.516.320
10	Plaza Juan Ramón Jiménez, 4, posterior .....	132,85	1.594.200
11	Ausias March, 1, izquierda .....	113,71	1.364.520
12	Ausias March, 1, derecha .....	145,50	1.746.000
13	Ausias March, 9, posterior .....	128,93	1.523.160
14	Ausias March, 9 .....	132,28	1.587.360
15	Plaza Aleixandre, 6, posterior .....	132,43	1.589.160
16	Plaza Aleixandre, 6 .....	128,78	1.521.360
17	Avenida Hispanidad, 72, izquierda .....	124,53	1.494.360
18	Avenida Hispanidad, 72, derecha .....	134,88	1.616.160

El pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma; composición de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Ruiz de Lihory, número 1; en la Administración de Barriadas del Instituto Nacional de la Vi-

vienda, avenida de la Plata, 48, bajo, y en el excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Ruiz de Lihory, 1. El

de servicio del puerto de Vigo, en el Con-Moaña, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones doscientas cincuenta y dos mil cuatrocientas ochenta y ocho (5.252.488) pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses.

El proyecto de las obras, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo (plaza del Puerto, sin número), y el importe de la fianza provisional será de ciento cinco mil cincuenta (105.050) pesetas.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la citada Junta del Puerto hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la misma, el ilustrísimo señor Abogado del Estado-Jefe, el señor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

La Mesa calificará previamente los documentos presentados, y si observara algún defecto material en los mismos, lo pondrá de manifiesto en el tablón de anuncios de la Junta, para que los interesados subsanen el error antes del acto público de apertura de las proposiciones económicas, que tendrá lugar a las trece horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de esta Junta.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* La propuesta, ajustada estrictamente al modelo que se inserta al final de este anuncio, constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Podar, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extra-ívico, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga el cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier dis-

crepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de mejora de la carretera de servicio del puerto de Vigo en el Con-Moaña, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos, por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 4 de diciembre de 1978.—El Presidente, Enrique Gómez Landesa.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—8.035-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta que se cita.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública la resolución de 23 de noviembre por la que se adjudica, mediante el sistema de concurso-subasta, la adquisición de un microscopio electrónico de transmisión a la Empresa «Siemens, Sociedad Anónima», por un importe de ocho millones novecientos noventa y seis mil pesetas (8.996.000).

Sevilla, 23 de noviembre de 1978.—El Rector, Francisco González García.—14.514-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Torral de Calatrava (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Corral de Calatrava Ciudad Real, esta Dirección General, previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Dédalo Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de veintitrés millones novecientos ochenta y ocho mil (23.988.000) pesetas, lo que representa una baja del 2,1599 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—13.784-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Calzada de Calatrava (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Calzada de Calatrava (Ciudad Real), esta Dirección General, previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Dédalo Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de veintitín millones cuatrocientas ochenta y ocho mil (21.488.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,84219 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—13.785-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Almagro (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Almagro (Ciudad Real), esta Dirección General, previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Dédalo Construcciones, S. A.», por un importe de veinte millones ochocientos ochenta y ocho mil (20.888.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,02014 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—13.786-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación de tratamientos de conservación de la cebada propiedad del SENPA, depositada en distintas provincias en los almacenes de las Entidades colaboradoras modalidad «B».*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la contratación de tratamientos de conservación de la cebada propiedad del SENPA, depositada en los almacenes de las Entidades colaboradoras modalidad «B», situada en cada una de las provincias que se expresan en el anejo 1 del pliego de condiciones.

El pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas Particulares que habían de regir en el Concurso, así como el modelo de proposición económica para optar al mismo, podrán ser examinadas por los interesados en días laborables y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo—Registro General— sita en la calle de Beneficencia, número 8, Madrid, y en las Jefaturas Provinciales relacionadas en el anejo adjunto.

Las ofertas deberán presentarse en mano, en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días

hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres señalados con las letras A y B —proposición económica y documentación—, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, denominación del concurso y, en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

El sobre a —proposición económica— contendrá original y tres copias, y se hará con estricta sujeción al modelo que se adjunta al pliego de condiciones. Podrá referirse a todos o parte de los almacenes, de una, varias o todas las provincias afectadas por este concurso.

El sobre b —documentación— contendrá los siguientes documentos:

- Los acreditativos de la personalidad del empresario.
- Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 de la cantidad que resulte de multiplicar el precio ofrecido por las toneladas métricas existentes en el Centro por el que se presenta la oferta, en metálico o títulos de la deuda pública, depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del SENPA, o, en su defecto, aval prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento, extendido en modelo oficial aprobado por el Orden de 19 de mayo de 1968 —Boletín Oficial del Estado del 18).
- Declaración jurada expresa —o certificado en el caso de persona jurídica— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9.352— correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificación de la Delegación de Hacienda.
- Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo.

Los tratamientos se realizarán cuando en SENPA lo crea necesario y la Jefatura Provincial, del que dependa el Centro a tratar, lo ordene por escrito, en un plazo máximo de quince días a partir de la notificación de dicha orden.

La apertura de los pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma y en el de las Jefaturas Provinciales afectadas la fecha y hora de la apertura.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de Proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., en su propio nombre y derecho (o en representación de ....., lo que justifica mediante documentación que acompaña) y con domicilio en ....., calle ....., número ....., ante V. I. comparece y dice:

Habiendo leído en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... el anuncio sacando a concurso la contratación de las operaciones de tratamientos de conservación que sean necesarios realizar en la cebada, propiedad del Servicio Nacional de Productos Agrarios, depositada en las Entidades colaboradoras de

modalidad «B» de diferentes provincias, por la presente se compromete solemnemente a ejecutar tales trabajos en la forma y precios que a continuación se concreta.

Provincia. Entidad Colaboradora. Localidad. Número de toneladas. Pesetas toneladas. Producto a emplear.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El director general, Claudio Gandarias Beascochea.—6.874-B.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del concurso y ejecución de las obras de refuerzo de pista en el aeropuerto de Santiago (expediente C-SC-2-78-2-8106).*

Este Ministerio, en fecha 8 de agosto de 1978, ha resuelto que proceda adjudicar el concurso de las obras de «refuerzo de pista en el aeropuerto de Santiago» a la Empresa «José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición en la variante «B», por pesetas 169.780.000, que habrá de abonarse con cargo al número orgánico 24-08, capítulo 6, artículo 61, número económico 611 y funcional 85.6.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—13.921-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del concurso y ejecución de las obras de ampliación de estacionamiento y refuerzo de pista en el aeropuerto de Lanzarote (expediente GC-L-1-78-2-8100).*

Este Ministerio, en fecha 28 de julio último, ha resuelto que proceda adjudicar el concurso de las obras de ampliación de estacionamiento y refuerzo de pista en el aeropuerto de Lanzarote, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por el importe de su proposición en la variante «A», de 202.174.585 pesetas, que habrá de abonarse con cargo al número orgánico 24-08, capítulo 6, artículo 61, número económico 611 y funcional 85.6.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—13.919-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del concurso y ejecución de las obras de instalación de ayudas meteorológicas en el aeropuerto de Bilbao (expediente BI-7-78-1-8105).*

Este Ministerio, en fecha 25 de octubre, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Abengoa, S. A.», las obras del proyecto de instalación de ayudas meteorológicas en el aeropuerto de Bilbao, por un importe de su proposición, de 10.385.420 pesetas, que habrá de abonarse con cargo al número orgánico 24-08, capítulo 6, artículo 61, número económico 611 y funcional 85.6.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—13.920-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de nuevos andenes y estaciones del tramo Gijón-Avilés, del ferrocarril El Ferrol-Gijón.*

Este Ministerio, en 10 de noviembre de 1978, ha resuelto adjudicar a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del proyecto de nuevos andenes y estaciones del tramo Gijón-Avilés, del ferrocarril El Ferrol-Gijón, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 29.761.509 pesetas, que produce una baja de 240.013 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—14.325-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de adecuación del proyecto de señalización y enclavamientos de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del ferrocarril metropolitano de Madrid.*

Este Ministerio, en 10 de noviembre de 1978, ha resuelto adjudicar las obras del proyecto de adecuación del proyecto de señalización y enclavamientos de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a «L. M. Ericsson», por el importe de su proposición de 19.733.791 pesetas, que produce una baja de 1.215.032 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—14.326-E.

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso para la adquisición de locales en Guadalajara.*

El pliego de condiciones administrativas, y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos, Delegación de Caja Postal de Guadalajara, y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos (Delegación de Caja Postal) de Guadalajara, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso-público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—7.985-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Agencia de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un

edificio destinado a Ambulatorio con Agencia de la Seguridad Social en Gerona.

El presupuesto de contrata asciende a 96.731.996 pesetas y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta y cinco días, a partir de la fecha del comienzo de las obras, como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Santa Clara, números 33-35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 23 de noviembre de 1978.—El Director provincial, Fernando Leal Valle. 7.800-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de la adquisición de diverso material de repuesto para los transmisores de la red de emisoras de onda media de RTVE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación, mediante concurso, de la adquisición de diverso material de repuesto para los transmisores de la red de emisoras de onda media de RTVE, a la firma «José Luis Domínguez Hernández», por un importe de cinco millones quinientas setenta y cuatro mil quinientas cuarenta (5.574.540) pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Presidente.—13.456-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición de cadenas de cámara de televisión en color.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación mediante concurso de la adquisición de cadenas de cámara de televisión en color a la firma «Neotécnica, S. A. E.», por un importe de doscientos treinta y cuatro millones novecientos quince mil novecientos dieciséis (234.915.916) pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Presidente.—14.896-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ensanche y afirmado en el C. V. AV-1522, de Alfaz del Pi a Carbonera, tramo de Carbonera al camino vecinal AV-1521, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 5.000.000 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 110.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

La memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones en arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaún Díaz de Rada.—7.971-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de un solar sito en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre de esta capital.*

**Objeto:** Enajenación de un solar propiedad de la excelentísima Diputación de 17.120,52 metros cuadrados, en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre de esta capital, según se describe en los pliegos de condiciones técnicas y urbanísticas.

**Tipo de licitación:** Es el de pesetas 210.000, al alza.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** Sobre el precio de adjudicación a los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del importe de adjudicación a la adjudicación definitiva. El 20 por 100 del importe de adjudicación el 30 de abril de 1979. El 30 por 100 restante el 31 de diciembre de 1979.

**Plazo de entrega:** Hasta el 31 de enero de 1979.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General de la Diputación, cualquier día hábil, de diez a trece horas.

**Presentación de pliegos:** Durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para presentación de proposiciones en el Palacio Provincial.

**Documentos:** A la proposición cuyo modelo figura anexo, que estará reintegrada con póliza del Estado de 5 pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se acompañará documento nacional de identidad del licitador o fotocopia cotejada. Si se trata de personas jurídicas o Sociedades, se

acompañará escritura de constitución, acuerdo de los órganos rectores autorizando la presentación y escritura de poder bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación. Se adjuntará resguardo acreditativo de la garantía provisional que estará reintegrado con timbre provincial por importe del 5 por 100 de la fianza.

**Autorizaciones:** Esta enajenación ha sido autorizada por el Ministerio del Interior.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones económico-administrativas figura en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 142, de fecha 30 de noviembre del año en curso.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite con el poder bastanteado que en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo a subasta para enajenación de un solar propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, ubicado en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre de esta capital.

Que se compromete a adquirir dicho solar, con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones establecidas, por la cantidad de ..... pesetas.

Que acompaña justificante del depósito provisional y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Que acepta y conoce el Plan Parcial de ordenación de la unidad residencial «Las Cruces», en el que está integrado el solar, comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones impuestas en el mismo.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Guadalajara, 29 de noviembre de 1978.—El Presidente, Carlos Vaamonde Silva.—7.974-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para las obras de consolidación de los tendidos bajos, números 8, 9 y 10 y preferente en la Plaza de Toros de las Ventas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

**Plazo de ejecución:** Hasta 1 de marzo de 1979.

**Tipo:** 8.811.964 pesetas.

**Garantía provisional:** 162.180 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en



el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—7.992-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de varias calles en Teba.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de varias calles en Teba.

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 110.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 6-c).

Presentación de ofertas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación-Planes Provinciales.

Fianza definitiva: Se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego-tipo de condiciones administrativas de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Diputación admitiéndose en metálico, títulos del Estado o deuda provincial, créditos contra la Corporación contratante o avales bancarios, conforme la legislación de contratos del Estado.

Documentación de los licitadores: Cada licitador deberá presentar dos pliegos:

Pliego número 1.—Con el título de la obra y el subtítulo de «Referencias», incluirá: Documento nacional de identidad, declaración jurada de incompatibilidades a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones, resguardo de fianza provisional, y certificado de clasificación exigida.

Pliego número 2.—Con el título de la obra y el subtítulo de «Oferta económica», la proposición económica, debidamente reintegrada y con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones administrativas particulares facultativas y económico-administrativas generales, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto como el pliego de condiciones particulares y generales están de manifiesto en el Negociado de Cooperación-Planes Provinciales, durante el plazo de presentación de ofertas.

Rigen para esta subasta el pliego de condiciones administrativas de este Orga-

nismo, aprobado en 22 de febrero de 1963 y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas, en la Diputación Provincial, ante la Mesa que formarán el ilustrísimo señor Presidente y el Secretario general de la Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de noviembre de 1978.—El Presidente.—7.901-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de pan a las residencias que se citan.

Por medio del presente se saca a concurso el suministro de pan a las residencias Sor María de Jesús, de Agreda; Francisco Franco, de Agreda; San José, de Burgo de Osma; Juvenil Masculina, de Soria; La Milagrosa, de Soria, y Hospital General, de Soria, para el año de 1979, a partir de la fecha que se fije en el escrito de adjudicación.

El pago del suministro se hará dentro del mes siguiente al de la aprobación de las cuentas respectivas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La garantía provisional será de 8.000 pesetas y la definitiva de 16.000 pesetas.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Diputación de las nueve a las catorce horas de los días comprendidos dentro de los veinte siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las mismas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo señalado en el párrafo anterior.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones relativo al suministro de pan a los establecimientos dependientes de la Diputación, se comprometo a proporcionarlo, con sujeción al mismo, a los centros de (reservarlos), con el descuento sobre el precio de venta al público del ..... por 100 (en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 23 de noviembre de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—7.948-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de 16 marquesinas publicitarias.

El Ayuntamiento de Alcorcón anuncia el pliego de condiciones a efectos de reclamaciones y, caso de no existir éstas, la licitación en el concurso para la instalación de marquesinas en las paradas de los autobuses interurbanos de la localidad, así como su conservación mediante la concesión de la explotación de la publicidad en dichas marquesinas.

De conformidad con lo acordado por el pleno de la Corporación en sesión de 19 de octubre de 1977, y a lo establecido en los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales, se anuncia el pliego de condiciones, a efectos de reclamaciones y, caso de no existir éstas, la licitación para el siguiente concurso:

Primero. Objeto: Instalar 16 marquesinas publicitarias, de los modelos y características generales que el pliego define, en las paradas de los autobuses interurbanos de Alcorcón que se relacionan en dicho pliego de condiciones (cláusula tercera) y en el acuerdo plenario aprobatorio del pliego citado.

El adjudicatario tendrá obligación de realizar a su costa la construcción e instalación de las marquesinas en su totalidad, así como su conservación limpieza y mantenimiento durante el período de concesión. En contraprestación, tendrá derecho durante dicho período a hacer suyos los beneficios de la publicidad.

No supondrá exclusiva la presente concesión, pudiendo otorgar este Ayuntamiento nuevas marquesinas publicitarias en otros emplazamientos distintos a los actuales.

2.º Duración del contrato: El plazo para efectuar el concesionario la instalación completa de las marquesinas será de cuatro meses contados a partir del siguiente día hábil al del recibo de la notificación de la adjudicación.

El plazo de concesión será de diez años con igual inicio al anterior.

3.º Canon de la concesión: Las Empresas oferentes deberán consignar en su oferta el importe del canon que se comprometen a abonar anualmente por la concesión. Será mérito puntuable la mayor cuantía de dicho canon.

Se abonará por anualidades adelantadas, revisándose al final de cada año, de acuerdo al índice del coste de vida, para la anualidad siguiente.

4.º Pliego de condiciones: Presentación de plicas: Desde el siguiente día hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento se iniciará el plazo de ocho días hábiles durante los que se podrán formular las reclamaciones que se estimen procedentes sobre el pliego, pudiendo estudiarse éste en la Secretaría General.

Si no se produjesen reclamaciones transcurrido el plazo citado, se iniciará con este mismo anuncio el período de licitación, que durará desde la publicación en el primero de los «Boletines Oficiales» en el que se inserte hasta transcurridos veinte días hábiles desde el siguiente, asimismo, hábil a la fecha del último de los boletines en que se anuncie; entendiéndose que el cómputo se iniciará, a efectos del «Boletín Oficial» de la provincia desde el noveno día hábil a su inserción en dicho periódico oficial, por ser este el plazo de reclamaciones.

Si se produjesen reclamaciones, el período licitatorio se suspendería, anunciándose en ambos boletines tal circunstancia.

Durante el período licitatorio podrán obtenerse fotocopias del pliego, estudiándose éste, y presentarse las plicas, en días hábiles y horas de nueve a trece en la Secretaría General de este Ayuntamiento, plaza de España, 1.

5.º Garantías: La garantía provisional se elevará a diez mil (10.000) pesetas.

La definitiva será del 6 por 100 del importe del canon de la adjudicación, si la cantidad no excediese de un millón de pesetas, y del 4 por 100 en lo que exceda de un millón, sin sobrepasar los cinco millones.

Si la garantía definitiva calculada como antecedente fuese inferior a la provisional, ésta pasará a ser definitiva.

6.º Documentos de la plica: La plica se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y que contendrá los siguientes documentos:

Primero.—Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

Segundo.—Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Documento nacional de identidad del licitador, caso de tratarse de persona física. Dicho documento podrá ser sustituido por testimonio notarial del mismo o por fotocopia diligenciada del referido documento.

Cuarto.—Si se actuara en representación de otra persona física o jurídica, deberá aportarse poder notarial, bastantado a costa del interesado por el señor Oficial Mayor, pudiendo ser asimismo sustituido dicho poder por fotocopia, diligenciada por el señor Secretario de la Corporación.

Quinto.—Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales y de accidentes de trabajo, o fotocopias diligenciadas de dichos documentos.

Sexto.—Justificante de los servicios realizados dentro del campo de la presente licitación a otros Ayuntamientos u organismos oficiales, urbanizaciones, comunidades, etc. y, en general, cuantos documentos estime oportunos el licitador como referencia para la Corporación.

Séptimo.—Planos a escala 1/20 y presupuesto en el cual deberán figurar todos los gastos de las marquesinas que se pretenden instalar, así como Memoria de calidad de las mismas.

Octavo.—Proposición ajustada al modelo que figura a continuación, reintegrada con cincuenta (50) pesetas, en pólizas municipales.

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., y provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., enterado del pliego de condiciones a regir para el concurso destinado a contratar la instalación de marquesinas publicitarias en diversos puntos de esta localidad, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo, abonando el canon anual por la totalidad de las marquesinas a instalar de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, an especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

El sobre que contenga los documentos reseñados deberá llevar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de marquesinas publicitarias en las paradas de los autobuses interurbanos de Alcorcón, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... para su convocatoria.

7.º **Apertura de pliegos:** Se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

8.º **Adjudicación:** Se efectuará en el primer pleno que celebre la Corporación, transcurridos diez días tras el acto de apertura de pliegos.

9.º **Normas aplicables, sanciones:** En lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en los artículos 307 y siguientes de la Ley de Régimen Local y 108 al 125 del Real Decreto 3048/1977, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y disposiciones subsidiariamente aplicables.

Se prevén en el pliego de sanciones, en caso de incumplimiento del contrato. Serán Tribunales competentes los que tengan jurisdicción en esta localidad.

Alcorcón, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.936-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aso de Sobremonte (Huésca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Se convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de madera de los montes de este municipio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal para el año forestal 1978.

Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se expresa: Monte número 210, denominado «Paco Puerto y Solano», partida Lera y Cuesta; hora, doce; especie, pino; número de árboles, 1.733, con un volumen de 1.013 metros cúbicos; precio de tasación, 1.823.400 pesetas, e índice, de 2.279.250 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta. Las proposiciones serán extendidas en papel timbrado, debidamente reintegradas, debiendo acompañarse el documento nacional de identidad y el resguardo de la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación; la fianza definitiva será del 20 por 100 del remate.

**Pago del precio:** Deberá ser ingresado en dos plazos iguales; el primero dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, y el segundo al hacer la contada en blanco y de extraer la madera del monte.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del plan general de aprovechamientos forestales y las acordadas por la Corporación regirán en la adjudicación y disfrute de este aprovechamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha en que tenga lugar la primera, por el mismo precio, condiciones y hora que se señala en este anuncio.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....), en relación con la subasta de maderas de 1.013 metros cúbicos en el monte 210, denominado «Paco Puerto y Solano», de la pertenencia del Ayuntamiento de Aso de Sobremonte, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar fecha y firma.)

Aso de Sobremonte, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.837-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal, sitas en el sector La Paz.**

**Objeto de la subasta y tipo de licitación:** La licitación tiene por objeto la enajenación de las siguientes parcelas de propiedad municipal:

Parcela número 1.—De una superficie de 825,80 metros cuadrados, denominada A-39 en el plan parcial del sector La Paz. Tipo de licitación: 2.783.872 pesetas.

Parcela número 2.—De una superficie de 800 metros cuadrados, denominada A-40 en el plan parcial del sector La Paz. Tipo de licitación: 2.783.872 pesetas.

Parcela número 3.—De una superficie de 800 metros cuadrados, denominada A-45 en el plan parcial del sector La Paz. Tipo de licitación: 2.783.872 pesetas.

Parcela número 4.—De una superficie de 824,50 metros cuadrados, denominada A-42 en el plan parcial del sector La Paz. Tipo de licitación: 2.848.308,40 pesetas.

Parcela número 5.—De una superficie de 894,70 metros cuadrados, denominada A-43 en el plan parcial del sector La Paz. Tipo de licitación: 3.090.821,60 pesetas.

Parcela número 6.—De una superficie de 664 metros cuadrados, denominada A-45 en el plan parcial del sector La Paz. Tipo de licitación: 2.293.847,70 pesetas.

Parcela número 7.—De una superficie de 828 metros cuadrados, denominada A-45 en el plan parcial del sector La Paz. Tipo de licitación: 2.860.400,50 pesetas.

**Pago:** En el plazo de seis meses desde la notificación de la adjudicación.

**Garantía provisional:** Dos por ciento del tipo de licitación.

**Normas urbanísticas aplicables a las parcelas:** Las del plan parcial del sector La Paz. En resumen, el uso permitido es el de vivienda unifamiliar y la altura máxima la de tres plantas.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Barbastro, de las diez a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta. En el caso de que el mismo licitador concorra a la adjudicación de más de una parcela, deberá presentar tantos sobres cerrados como parcelas a las que opte.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pliego de condiciones:** Junto con el correspondiente expediente se halla manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio y pliego de condiciones de la enajenación de parcelas sitas en el sector La Paz, de Barbastro, propiedad de ese Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., desea tomar parte en la subasta optando a la adjudicación de la parcela ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... (en letra) pesetas por la referida parcela ..... del sector La Paz.

b) Declara bajo su responsabilidad, que acepta por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición deberá ir contenida en sobre cerrado, con el lema: «Proposición para participar en la subasta de la parcela número ....., sita en el sector La Paz».

Barbastro, 22 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Esteban Viñola Morros.—7.838-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliarias.**

Se anuncia celebración de concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras domiciliarias durante el ejercicio de 1979.

Tipo: 2.700.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 54.750 pesetas; definitiva, el duplo de la anterior.

El pliego de condiciones está expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto.

Las proposiciones se presentarán durante las horas de nueve a trece del plazo de exposición, y la apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., que actúa en nombre de ....., documento nacional de identidad número ....., dice que enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ....., se compromete a cumplir el mismo, con sujeción al pliego de condiciones que declara conocer, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Benaguacil, 28 de noviembre de 1978—  
El Alcalde.—7.949-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1978, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Perla, Diamante, Amatista y Esmeralda del barrio Antolínez, de esta población, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Magriñá Miralpeix.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de la formalización del contrato correspondiente. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto municipal, director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4.º **Tipo de licitación:** Un millón doscientas noventa mil setecientos treinta y seis (1.290.736) pesetas.

5.º **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que rige en el presupuesto de proyecto.

6.º **Dirección e inspección de las obras:** La dirección e inspección de las obras corresponde al Arquitecto municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al Contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, debidamente reintegradas, y en el que figurará: Propo-

sición para tomar parte en la subasta de urbanización de las calles Perla, Diamante, Amatista y Esmeralda (barrio Antolínez) de Blanes (Gerona), en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Perla, Diamante, Amatista y Esmeralda (barrio Antolínez) de Blanes (Gerona), aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra), sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de enero de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Garantía Provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía de veinticinco mil ochocientos catorce (25.814) pesetas (garantía provisional).

Blanes, 7 de octubre de 1978.—El Alcalde.—8.009-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1978, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca subasta para contratar las obras de alumbrado público de las calles Perla, Diamante, Amatista y Esmeralda (barrio Antolínez) de esta población, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Magriñá Miralpeix.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto municipal, director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4.º **Tipo de licitación:** Un millón trescientas dieciocho mil ochocientos cincuenta (1.318.850) pesetas.

5.º **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.º **Dirección e inspección de las obras:** La dirección e inspección de las obras, corresponde al Arquitecto municipal, quien dictará las normas necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, debidamente reintegradas y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de alumbrado público de las calles Perla, Diamante, Amatista y Esmeralda (barrio Antolínez) de Blanes (Gerona), en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público de las calles Perla, Diamante, Amatista y Esmeralda (barrio Antolínez) de Blanes (Gerona), aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial del 29 de enero de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de veintiséis mil trescientas setenta y siete (26.377) pesetas.

Blanes, 7 de octubre de 1978.—El Alcalde.—8.008-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Brión (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

El Ayuntamiento de Brión (La Coruña), en sesión extraordinaria celebrada al efecto, adoptó el acuerdo de anunciar subasta para ejecución de obras de mejora de caminos rurales en los siguientes términos:

**Objeto:** Afirmado y asfaltado de los caminos rurales de San Salvador de Outeiro y ramal al campo de deportes y Busto de Frades a Graña.

Tipo: 3.043.258 pesetas.

**Plazo:** Dos meses para ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de la obra ejecutada, según informe de Interventor Municipal y aprobación del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional el 2 por 100 del precio tipo de subasta; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como el proyecto técnico, en días hábiles y horas de oficina, para que puedan ser examinados por cuantos tengan interés en ello.

**Presentación de pliegos:** Las pliegos podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Adjudicación:** La obra se adjudicará al contratista que presente la mayor baja con respecto precio tipo de subasta. En caso de empate se resolverá por el sistema de pujas a la llana.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de afirmado y asfaltado de caminos rurales de San Salvador a Outeiro y ramal Campo de Deportes y de Busto de Frades a Graña, se compromete a efectuar la obra, ofreciendo una baja de ..... por 100 respecto a los precios tipo. (Fecha.)

Acompañará además declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

Brion, 27 de noviembre de 1978.—La Alcaldesa, Benedicta Pérez Pérez.—12.928-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Cervantes.

**Objeto de la subasta:** Las obras de urbanización de la calle Cervantes de nuestra ciudad.

**Tipo de licitación:** 3.057.352 pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables, de las doce a las catorce horas.

**Garantías:** La provisional asciende a la cantidad de 50.860 pesetas, y la definitiva habrá de constituirse por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, en días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los 21 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las 13 horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso .....,

en representación de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta para las obras de urbanización de la calle Cervantes, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose ..... (Lugar, fecha y forma.)

Burgos, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.940-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono Sur de la avenida de los Reyes Católicos.

**Objeto de la subasta:** Las obras de urbanización del polígono Sur de la avenida de los Reyes Católicos.

**Tipo de licitación:** 35.443.025 pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables, de las doce a las catorce horas.

**Garantías:** La provisional asciende a la cantidad de 257.215 pesetas, y la definitiva habrá de constituirse por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, en días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los 21 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» celebrándose este acto a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización del polígono Sur de la avenida de los Reyes Católicos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose ..... (Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.941-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso de señalización semafórica.

**Objeto del concurso:** La remodelación y nueva instalación de cruces semafóricos, así como la centralización de todos los cruces existentes en la calle Vitoria, Conde Vellellano y paseo de la Quinta, con un total de 27 intersecciones.

**Tipo de licitación:** 17.875.595 pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables, de las doce a las catorce horas.

**Garantías:** La provisional asciende a la cantidad de 169.378 pesetas, y la definitiva habrá de constituirse por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, en días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los 21 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., manifiesta que enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de instalación de señales de semáforos de funcionamiento automático reguladoras del tráfico en ....., del término municipal de ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a tomarlo a su cargo con sujeción en todo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja del ..... por 100 sobre los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la Industria Nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.942-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, cumplidos los trámites reglamentarios, convoca concurso público para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 4,75 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al período voluntario de todos los valores de cobro periódico por recibo.

**Garantía provisional:** 500.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria, correspondiente al bienio inmediato anterior 1976-77.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en el Negociado de Hacienda de la Secretaría General.

**Presentación de proposiciones:** Con arreglo al modelo que se inserta al final, durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día siguiente al de transcurrido el período de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia ejecutiva, por gestión afianzada del Ayuntamiento de ....., se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... por ciento (en letra) de premio ordinario de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda por compensaciones especiales y en ejecutiva.

Ofrece además, en relación con la condición décima .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 28 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—13.059-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceberio (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para arriendo de locales de propiedad municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de no presentarse reclamaciones al pliego de condiciones, o resueltas éstas, en su caso, por la Corporación, se anuncia subasta pública para arriendo de locales de propiedad municipal, bajo las condiciones impuestas en aquel, y que en resumen son:

**Objeto y tipo de la misma:** Local para su destino a bar, bar-taberna o cafetería con restaurante y vivienda, bajo el tipo de licitación de 75.000 pesetas anuales, que hacen un total de 750.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Diez años, a contar del 1 de febrero de 1979.

**Forma y fecha de los pagos:** En el mes de febrero y por adelantado cada anualidad.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta, los licitadores constituirán fianza del 3 por 100 del tipo fijado para el decenio, equivalente a 22.500 pesetas, y quien resulte adjudicatario elevará la misma al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En Secretaría, en horas de nueve a catorce, durante 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto (se tendrá en cuenta el último que aparezca) en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil y hora de las doce, una vez transcurridos los veinte días de admisión de plicas.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, previo anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y plazos que se contarán a partir del siguiente al día de celebración de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento de locales propiedad del Ayuntamiento de Ceberio ofrece la cantidad anual de ..... pesetas, lo que hace un total de ..... pesetas para los 10 años que comprende la subasta; aceptando además todas las condiciones que contiene dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Ceberio, 21 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Pedro Olavarrri.—7.981-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización del sector Antolí.**

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento se abre licitación para contratar mediante concurso las obras de urbanización del sector Antolí, que comprende las calles Porvenir, Torras y Bages, Santiago, Jardín, Monte, Circunvalación Alta, Virgen de las Feixas, San Agustín, San Eduardo, Negrevernís y

Martinica, con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las Oficinas Municipales durante el plazo licitatorio en días hábiles, de 10 a 14 horas.

El tipo de licitación es de treinta y cinco millones quinientas nueve mil doscientas sesenta y una (35.509.261) pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo o bien mejorarle en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en tres meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los técnicos directores. El pago de las certificaciones de obra se cargará en el Presupuesto de Urbanismo de 1979.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de setecientos diez mil ciento ochenta y cinco (710.185) pesetas, elevándose la definitiva al cuatro por ciento del importe del remate y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las Oficinas Municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas en los Boletines Oficiales sea el de la provincia o en el del Estado, en horas de 10 a 14, y su apertura se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento el primer día hábil inmediato siguiente, a las trece horas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización del sector Antolí, que comprende las calles Porvenir, Torras y Bages, Santiago, Jardín, Monte, Circunvalación Alta, Virgen de las Feixas, San Agustín, San Eduardo, Negrevernís y Martinica, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos en la cantidad de ..... (consignar la cantidad con letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 22 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.832-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coca (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de maderas y leñas (campaña 1979), que se celebrará en esta Casa Consistorial, según previene la vigente legalidad de régimen local y disposiciones concordantes:

Monte número, 106; cuartel, A; tramo, III; tranzón, 12; especies, pinaster y pinea; volumen de fustes con corte 659 metros cúbicos; volumen de leñas

93 metros cúbicos; corteza, 32 por 100; tasación, 745.360 pesetas; día de subasta, 11 de enero; hora de apertura, 13 horas; fianza provisional, 37.268 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Técnico-facultativas, vigentes. Jurídico y económico-administrativas, aprobados por la Corporación. Ambos se encuentran de manifiesto en Secretaría de la Entidad; y el segundo estará expuesto al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que habrán de ser presentadas en dicho plazo y sobre las que resolverá la Corporación.

**Plicas:** Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta, conforme al modelo corriente para esta clase de aprovechamientos.

**Mesa:** Según el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

**Duración del contrato:** Será el de la campaña forestal; que se iniciará con la notificación de la adjudicación definitiva y finalizará el 31 de diciembre de 1979.

La Entidad propietaria se reserva el derecho de tanteo.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles, a la misma hora y condiciones de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ..... que acredita aportando escritura de poder, debidamente bastantado), enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar, en pública subasta, la enajenación del aprovechamiento ..... del monte número 106 del Catálogo, de pertenencia de este Ayuntamiento, para el año forestal 1979, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., ofrece por su adquisición la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Coca, 28 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Leónides González.—7.947-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un campo de fútbol.**

Por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 1978, se acordó adjudicar definitivamente al contratista don Carlos Corsini Alonso, representante de Ibergolf, las obras de construcción de un campo de fútbol en esta villa, en el precio de 19.506.685 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121, apartado 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Guardo, 25 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.860 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores las primeras subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de maderas de eucaliptos de cada uno de los lotes primero y segundo de «Los Propios» y «Las Paredejas», comprendidos en el plan anual de 1979, se celebra-

rán unas segundas el día siguiente hábil de cumplirse los veinte días también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el mismo sitio, hora, tipo y demás condiciones para las primeras, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1978, y «Boletín Oficial» de esta provincia, número 253, de 4 de los corrientes.

Hinojos, 29 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Juan Antonio Rodríguez Fernández.—7.975-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos ligeros para el Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la adquisición de dos vehículos ligeros para el Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

**Precio:** A señalar por los concursantes.  
**Plazo:** Deberán señalar el plazo de entrega de los vehículos.

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de ..... para contratar .....», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ...., en nombre (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas. Asimismo acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Esta convocatoria será suspendida si se presentaran reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Gabriel Megias Pombo.—7.861-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lluçmajor (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo legal, y de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 1409/1977 y artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto de la subasta:** El objeto de la presente subasta son las obras incluidas en el proyecto desglosado de los sectores I y II del proyecto de ampliación del Cementerio Municipal, según los documentos suscritos por el Arquitecto municipal don José Miguel Pino del Río.

2. **Tipo de subasta:** El tipo de subasta se fija en doce millones setecientos sesenta y ocho mil quinientas noventa y nueve

(12.768.599) pesetas, debiendo las proposiciones ser a la baja.

3. **Pago de adjudicación de obras:** El pago de la cantidad de adjudicación se hará mediante la presentación de las certificaciones de obra realizada, debidamente firmadas por el Técnico Director de la obra, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

4. **Plazo de realización de las obras:** Las obras deberán realizarse en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la obra. Cualquier demora en dicho plazo podrá ser sancionada por la Comisión Municipal Permanente, con sanciones de dos mil pesetas diarias.

5. **Plazo de garantía:** Las obras tendrán un plazo de garantía de un año, contado a partir de la fecha de la entrega provisional de la obra.

6. **Fianzas a prestar:** Para participar en la subasta se deberá prestar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de la misma, el adjudicatario prestará una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Presentación de plicas:**

a) Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, durante cualquiera de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» en que aparezca. Durante el mismo plazo estará a disposición de los interesados la totalidad del expediente.

b) Las plicas, según el modelo oficial inserto al final del presente pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de ampliación del Cementerio Municipal».

8. **Apertura de plicas:** La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el despacho de la Alcaldía. A cada proposición deberá unirse el justificante de haber constituido la garantía provisional.

Asimismo se unirá declaración jurada de no hallarse comprendido el solicitante en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. En lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones afines por razón de la materia.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de las obras de los sectores I y II del proyecto general de ampliación del Cementerio Municipal, se comprometo a la realización de las mismas por el precio de ..... pesetas.

(Lugar fecha y firma.)

Lluçmajor, 28 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.898-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle de Mercedes Arteaga, entre las calles de Radio y Alejandro Sánchez.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de Mercedes Arteaga, entre las calles de Radio y Alejandro Sánchez.

**Tipo:** 12.561.421 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 142.808 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de Mercedes Arteaga, entre las calles Radio y Alejandro Sánchez, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra por ciento respecto a los precios tipo).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.909-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Borox.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Borox.

**Tipo:** 7.850.538 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 108.506 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Borox, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra por ciento respecto a los precios tipo).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.990-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Balears) por la que se anuncia concurso para la concesión del uso privativo de la explotación de los servicios de bar en el campo municipal de fútbol de Bintaufa.**

1.º **Objeto:** Lo es la concesión del uso privativo de la explotación de los servicios de bar en el campo municipal de fútbol de Bintaufa.

2.º **Duración:** La concesión tendrá una duración de diez años.

3.º **Precio del contrato:** Se señala como precio mínimo de la concesión la suma de 400.000 pesetas.

Los motivos de preferencia en la concesión del concurso se hallan recogidos en el pliego de condiciones.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante los días laborables y en horas de oficina.

5.º **Garantías:** La provisional será de 8.000 pesetas, debiendo de acompañarse a la propuesta el resguardo acreditativo de su constitución en la Depositaria Municipal; la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal (Negociado de Contratación), de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo quedará cerrado a las trece horas del último día.

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

6.º **Modelo de proposición:** Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Mahón en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., para contratar la concesión del uso privativo de la explotación de los servicios de bar en el campo municipal de fútbol de Bintaufa.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 8.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mahón, 28 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José María Escudero.—7.972-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en período coluntario y ejecutivo.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 139, página 1621, del día 20 de noviembre del corriente año, aparecen publicadas íntegras las bases que han de regir en la convocatoria anteriormente reseñada.

Marina de Cudeyo, 24 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedia.—7.919-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Se celebrará en este Ayuntamiento, a las horas que después se citan, del día que cuente veintidós días hábiles, a partir del siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la enajenación de aprovechamientos primarios del monte de propios de este Ayuntamiento, número 169 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, titulado «La Nava y La Vega», cuyos aprovechamientos del año forestal de 1979, reúnen las siguientes características:

Lote 1.º, cuartel A, tramo IV, tranzón 15.

Número de fustes: 300.  
Especie: Pino pináster resinado.  
Volumen inicial de fustes con corteza: 453 metros cúbicos.  
Porcentaje de corteza en el fuste: 28 por 100.

Tasación del metro cúbico de fuste con corteza: 1.250 pesetas.  
Tasación total del aprovechamiento: 566.250 pesetas.  
Hora de celebración de la subasta: Las doce horas.

Lote 2.º, cuartel A, tramo IV, tranzón 15.

Número de fustes: 268.  
Especie: Pino pináster resinado.  
Volumen inicial de fustes con corteza: 372 metros cúbicos.  
Porcentaje de corteza en el fuste: 28 por 100.

Tasación del metro cúbico de fuste con corteza: 1.275 pesetas.  
Tasación total del aprovechamiento: 474.300 pesetas.  
Hora de celebración de la subasta: Las doce horas y treinta minutos.

Lote 3.º, cuartel B, tramo IV, tranzón 15.

Número de fustes: 228.  
Especie: Pino pináster resinado.  
Volumen inicial de fustes con corteza: 243 metros cúbicos.  
Porcentaje de corteza en el fuste: 24 por 100.

Tasación del metro cúbico de fuste con corteza: 1.270 pesetas.  
Tasación total del aprovechamiento: 308.610 pesetas.  
Hora de celebración de la subasta: Las trece horas.

Lote 4.º, cuartel B, tramo IV, tranzones 15 y 16.

Número de fustes: 361.  
Especie: Pino pináster resinado.  
Volumen inicial de fustes con corteza: 319 metros cúbicos.  
Porcentaje de corteza en el fuste: 24 por 100.

Tasación del metro cúbico de fuste con corteza: 1.280 pesetas.  
Tasación total del aprovechamiento: 408.320 pesetas.  
Hora de celebración de la subasta: Las trece horas y treinta minutos.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello de la MUNPAL, de 10 pesetas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en horas de oficina, debiendo acompañar en sobre aparte justificante de haber constituido en la Depositaria Municipal el 3 por 100 de la tasación del lote a que opten; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local; Carné de Empresa con responsabilidad, y para los que acudan por representación, deberán hacerlo con poder notarial que reúna los requisitos del artículo 29 del Reglamento citado.

La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del valor alcanzado en las subastas.

Regirá para estas subastas el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, y el de facultativas, quedando modificada la condición 12 del último en el sentido de que la madera será contada y medida en blanco, y liquidada de acuerdo con los volúmenes obtenidos y precio alcanzado en la subasta.

Si alguna de estas subastas quedare desierta, se celebrará una segunda, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, a la misma hora del día que cuente cinco hábiles siguientes a aquella, en cuyo caso las proposiciones se recibirán hasta las trece horas del día anterior hábil al en que corresponda celebrarla.

El pago del importe de la subasta lo verificarán los adjudicatarios en la forma y plazo fijados en el pliego de condiciones económico-administrativas, siendo de cuenta de los mismos todos los gastos de subastas reintegros, escrituras, tasas, anuncios, impuestos de la Hacienda Pública, etc., que cada uno lleva consigo hasta su total terminación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con residencia en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., y en relación con la subasta del lote ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de ..... metros cúbicos de madera de fustes, en pie y con corteza para el año forestal 1979, del monte número 169 de utilidad pública, denominado «La Nava y La Vega», perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Turégano (Segovia), ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Turégano, 25 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Tomás Sacristán Virseda.—7.922-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncian subastas de maderas.**

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de la Casa Consistorial, la celebración de subastas públicas para enajenar los siguientes aprovechamientos de maderas autorizados por el Servicio Provincial del I. C. O. N. A. de Segovia en el monte de propios número 171 del Catálogo para el año forestal 1979:

A las once horas:

Localización: Tramo II, tronzón 6.  
Número de fustes: 289.  
Especie: Chopo.  
Volumen definitivo de fustes con corteza: 241 metros cúbicos.  
Tasación mínima: 698.900 pesetas.  
Garantía provisional: 18.000 pesetas.

A las doce horas:

Localización: Tramo IV, tronzón 16.  
Número de fustes: 830.  
Especie: Pino pináster resinado.  
Volumen inicial de fustes con corteza: 769 metros cúbicos.  
Porcentaje de corteza en el fuste: 90 por 100.  
Tasación mínima: 711.325 pesetas.  
Garantía provisional: 21.000 pesetas.

Garantías definitivas: Se cifran en el 6 por 100 de los precios de adjudicación.

Modelo de proposición: Don ....., Vecino de ....., domiciliado en la calle ....., núm. ...., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de enajenación del aprovechamiento ordinario de madera de (chopo o pino) del monte de propios del Ayuntamiento de Veganzones, número 171 del Catálogo, correspondiente al año forestal 1979, se compromete a ejecutar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a dichos pliegos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal y en sobre cerrado, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración de las subastas.

Documentos a presentar: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de Licencia Fiscal y los determinados en el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de plicas.

Pago del aprovechamiento: Se hará efectivo por el adjudicatario dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, si bien y a petición del interesado, el ayuntamiento, si lo estima conveniente y siempre que el adjudicatario presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento para pago del aprovechamiento de que se trate.

Segunda subasta: Si estas subastas fueren declaradas desiertas, se celebrarán las segundas a los once días hábiles, a las mismas horas, bajo los mismos tipos de licitación y condiciones que sirven de base a las primeras.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones oficiales que sean de aplicación.

Veganzones, 27 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José Eloy Rincón Borreguero.—7.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de distribución y saneamiento al barrio de El Espolón.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen

local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Ejecución de la obra de ampliación de distribución y saneamiento al barrio de El Espolón, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio José García Cuadra.

2.º Tipo de licitación: 3.889.179 pesetas, a la baja.

3.º Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

4.º Plazo de garantía: Un año.

5.º Fianza: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

6.º Forma de pago: Mediante certificación aprobada por la Corporación Municipal.

7.º Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones, a las trece horas.

9.º Características y pliegos facultativos: El proyecto, Memoria y pliego de condiciones facultativas, están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

10. Exposición al público del pliego de condiciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nueva subasta una vez resueltas las mismas.

11. Gastos: Todos los que se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

12. Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, y con un sello de la MUNICIPAL de 200 pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta para la ejecución de la obra de ampliación de distribución y saneamiento al barrio de El Espolón, en Villoslada de Cameros, las acepta íntegramente y se compromete a ejecutar las obras indicadas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villoslada de Cameros, 24 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.907-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de maderas y leñas (campana 1979), que se celebrarán en esta Casa de Villa y Tierra, según previene la vigente legalidad de Régimen Local y disposiciones concordantes:

Monte número	Sección	Cuartel	Tramos	Tronzones	Lote	Especie pinaster Número de fustes	Volumen de:		Corteza Porcentaje	Tasación Pesetas	Día de subasta	Hora de apertura	Fianza provisional Pesetas
							Fustes con corteza m <sup>3</sup>	Leñas m <sup>3</sup>					
105	1.º	A B C	III y IV	11-13 11-12	1.º	786	514	64	34	565.990	11 de enero	10,30	28.300
						1.863	1.010	123	34	1.085.100	11 de enero	10,30	54.255
						1.271	1.040	136	37	1.173.920	11 de enero	10,30	58.700
						627	898	124	28	1.103.720	11 de enero	11,00	55.186
						421	511	73	30	603.710	11 de enero	11,00	30.186
						1.651	1.055	126	35	1.180.585	11 de enero	11,00	58.028
						2.048	1.080	127	37	1.159.400	11 de enero	11,30	58.000
						608	368	145	35	393.300	11 de enero	11,30	19.665
						1.400	888	106	35	987.810	11 de enero	11,30	44.880
						912	582	74	34	641.190	11 de enero	11,30	32.060
104	—	A B	III y IV	10-13-14	1.º	806	146	146	35	875.500	11 de enero	12,15	43.775
						1.333	580	93	37	598.600	11 de enero	12,15	29.930
114	—	—	—	—	2.º	691	90	40	570.800	11 de enero	12,45	28.540	



**Pliegos de condiciones:** Técnico-facultativas, vigentes. Jurídico y económico-administrativo, el aprobado por la Corporación. Ambos se encuentran de manifiesto en Secretaría de la Entidad; y el segundo estará expuesto al público, durante ocho días, a efectos de reclamaciones, que habrán de ser presentadas en dicho plazo y sobre las que resolverá la Corporación.

**Plicas:** Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de la Entidad en días y horas hábiles, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta, conforme al modelo corriente para esta clase de aprovechamientos.

**Mesa:** Según artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

**Duración del contrato:** Será el de la

campaña forestal, que se iniciará con la notificación de la adjudicación definitiva y finalizará el 31 de diciembre de 1979.

La Entidad propietaria se reserva el derecho de tanteo.

De quedar desierta esta primera subasta se celebraría una segunda a los cinco días hábiles, a la misma hora y condiciones de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita aportando escritura de poder, debidamente

bastanteado), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que servirán de base para contratar en pública subasta la enajenación del aprovechamiento de ..... del monte número ..... del Catálogo, sección ....., lote ....., cuartel ....., perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, para el año forestal 1979, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., ofrece por su adquisición la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

En ..... a ..... de ..... de 197.....

El licitador (firmado y rubricado.)

Coca, 28 de noviembre de 1978.—El Alcalde-Presidente, Leónides González.—7.921-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente número 5.712

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Pedro Sendino Páramo a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Pedro Sendino Páramo.

Domicilio: Calle Valle de Oro, 19, Madrid.

Título de la publicación: «Afro-Latín Market».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 33,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar los intercambios comerciales a nivel internacional, fomentando principalmente las exportaciones a los países africanos y latinoamericanos, mediante la distribución de la revista a importadores fabricantes, almacenistas y distribuidores. Comprenderá los temas de: Información sobre ferias comerciales internacionales que se celebren en África y América latina, exposición de los productos que las Empresas anunciantes están interesadas en vender a los países referidos.

Director: Don Pedro Sendino Páramo (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado.—3.873-D.

Expediente número 4.276/8.613

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas,

se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Carroceros», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas, del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Raimundo de los Reyes García y García-Morell. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.136, Sección Personas Naturales, tomo 15.

Domicilio: Calle Almirante, número 9, Madrid-4.

Título de la publicación: «Carroceros».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 285 milímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 74 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir al sector del pintado de carrocerías, con información técnica, laboral y de carácter general dentro del tema. Comprenderá los temas de: actividades del sector, reseñas de conferencias de actos profesionales, entrevistas y reportajes sobre la materia, novedades técnicas, tributación y legislación, humor y pasatiempos.

Director: Don Raimundo de los Reyes García y García-Morell (R. O. P. número 3.350).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—4.072-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundación Faustino Orbeagoiz Elizaguirre», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fundación Faustino Elizaguirre».

Domicilio: Calle Gran Vía, número 89, 2.º, Bilbao-11.

Consejo general: Presidente: Don José Antonio Ibáñez de Garayo y Prados; Secretario: Don Carlos Rodríguez de Diego; Consejeros: Don Luis Díez de Ulzurrun Aranguren, don Rafael Zarco Caballero, don Juan Piera Repiso, don Carmelo Loinaz Echániz, don Miguel Unzueta Uzcanga y don Pedro Rey Ibarreche.

Título de la publicación: «Común».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: DIN-A3.

Número de páginas: 150.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Investigación sobre pensamiento, arte, arquitectura, medio ambiente y diseño, con la finalidad de cubrir una laguna existente en el ámbito de la cultura vasca y del Estado español. La publicación tiene un carácter eminentemente especializado, tanto por su contenido como por su forma, ajeno totalmente al puramente informativo, inspirándose en principios de rigor intelectual y calidad técnica. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Santiago Amón Hortelano (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación: Según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—4.181-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edicions Intercomarcals, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edicions Intercomarcals, S. A.».

Domicilio: Avenida del Caudillo, número 88, Manresa (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente, don Gonzalo Mazcuñán Boix; Secretario y Consejero-Delegado, doña Pilar Parcercisas Colomer; Consejero-Delegado, don Juan Montraveta Montraveta; Vocales: doña Remedios Aranda Encinas, don Alberto Maciá Virgili y don José Raluy Salamero.